



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 890

Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el sábado 10 de septiembre de 2022, realizada en las instalaciones del COPROBI. Se inicia la sesión al ser las 09:20 a.m.

### ASISTENCIA

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidencia	Christian Arguedas Vargas	Presente
Vicepresidencia	Michael González Álvarez	Presente
Secretaría	Marvin Gómez Quesada	Presente
Prosecretaría	Roy Alexander Cordero Loaiza	Presente
Tesorería	Priscilla Jiménez Porras	Presente
Vocal 1	Ana Lizeth Rojas Rojas	Presente
Vocal 2	Jeffrey Zúñiga Arias	Presente
Vocal 3	María del Rocío Fallas Salazar	Ausente
Fiscal	César Naranjo Calderón	Ausente
Dirección Ejecutiva	Magaly Palacios Taleno	Presente

**ARTÍCULO PRIMERO:** Comprobación de Quórum.  
Se comprueba quórum y se prosigue con la sesión.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobación de la Agenda.

#### Agenda

1. Comprobación del Quórum.
2. Lectura y aprobación de la agenda 890.
3. Lectura y aprobación del acta #889.
4. Lectura de acta Asamblea Extraordinaria #69.
5. Correspondencia.
6. Incorporación.
7. Informe de presidencia, tesorería y fiscalía
8. Regionalización del COPROBI.
9. Puestos de planta del COPROBI.
10. Jornadas de actualización.
11. Campaña SIBDI-COPROBI.
12. Asuntos varios.
  - a. Comunicado sobre el dinero sobrante
  - b. Venta de propiedad.



- c. CNET
- d. Campaña de sensibilización y promoción a la lectura para personas privadas de libertad.

**ARTÍCULO TERCERO:** Lectura y aprobación del acta #889.

Se da por conocida, leída y aprobada de manera unánime por parte de los presentes el acta #889 de la sesión celebrada el 27 de agosto de 2022 por parte de la Junta Directiva.

**ARTÍCULO CUARTO:** Lectura de acta Asamblea Extraordinaria #69.

Se da lectura del acta por parte de la Prosecretaría y se le incorporan las observaciones pertinentes, una vez finalizada la misma, se procede.

**Acuerdo 01-890:** Aprobar el acta de la Asamblea Extraordinaria #69 y su divulgación.

**ARTÍCULO QUINTO:** Correspondencia.

- A. Oficio DE-10-09-02Exo, de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva las personas que solicitaron exoneración, de conformidad con el reglamento de exoneraciones vigente y que cumplen con los requisitos.

Una vez leído el oficio se acuerda:

**Acuerdo 02-890:** Acoger la recomendación de la Dirección ejecutiva para exonerar a los colegiados de la lista, incluidas en el Oficio DE-10-09-02Exo, además se les recuerda a las personas interesadas que según el nuevo reglamento permite una única vez su renovación por lo que una vez vencido deberán aclarar la situación con el COPROBI. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

- B. Oficio DR- CRP. 10092022-01NE, de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva de las personas que solicitaron retiro por no ejercer la profesión y que cumplen con los requisitos establecidos.

**Acuerdo 03-890:** Acoger la recomendación de la Dirección Ejecutiva para autorizar el retiro por no ejercer la profesión a las colegiadas incluidas en el Oficio DR- CRP. 10092022-01NE Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

- C. Oficio CRP.-Pre07-0922

Se recibe el Oficio Oficio CRP-Pre07-0922, correspondiente a un permiso de la señora María del Rocío Fallas Salazar, Vocal 3 para ausentarse de sus funciones por el periodo indicado en el oficio.



**Acuerdo 04-890:** Dar por recibido el oficio CRP-Pre07-0922, correspondiente a un permiso de la Vocal 3 para ausentarse de su puesto por el periodo indicado en la misiva. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

La señora María del Rocío Fallas Salazar funge como representante de la Junta Directiva ante el Tribunal de Honor, por lo que se procede a la sustitución temporal.

**Acuerdo 05-890:** Nombrar a Jeffrey Zúñiga Arias como representante de la Junta Directiva ante el Tribunal de Honor, mientras la señora María del Rocío Fallas Salazar, se encuentra con el permiso de ausencia según el acuerdo 04-890. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

Se realiza un receso a las 9:48 a.m. para el ingreso de los colegas para el proceso de incorporación.

**ARTÍCULO SEXTO:** Incorporación.

Al ser las 10:15 a.m. se inicia el protocolo de Incorporación

Se reanuda la sesión a las 12:50 p.m.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Informe de presidencia, tesorería y fiscalía

## INFORME DE PRESIDENCIA SESIÓN 890

Agosto 2022

### TRÁMITES ADMINISTRATIVOS:

- Se coordina con la dirección ejecutiva, los pagos semanales por medio de las transferencias bancarias.
- Se coordina todo lo relacionado con la Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria No. 68 efectuada el 26 de agosto en el Tennis Club.
- Se participa activamente en la Feria Internacional de Libro 2022, con la campaña de donación de libros de literatura recreativa para educación secundaria del 27 de agosto al 04 de septiembre en el Centro de Convenciones.



# Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

- Se mantiene comunicación con el vicepresidente Michael González que se encarga del seguimiento del proyecto de donación de libros a las personas privadas de libertad de Nicoya y Liberia.
- Coordinar con la Dirección Ejecutiva para el seguimiento con el Ingeniero Alexander Alvarado y el proceso de Estudio sobre la propiedad
- Se hace contacto con la colega Alice Miranda, que recomienda a la Dra. Irene Vallejo con su libro "El infinito de Junco" para las jornadas.
- Se conoce el permiso solicitado por la Vocal 3 Rocío Fallas, por seis meses, debido a complicaciones laborales y personales que le impedirán en este tiempo poder participar de las reuniones y actividades de Junta Directiva.
- Se coordina con la comisión que estará a cargo de la Jornada de Actualización Bibliotecológica, programada para el mes de noviembre.

## **CONVENIOS Y ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES:**

- 

## **CAPACITACIÓN**

- Se coordina con el Tribunal de Honor para brindar una charla en la UNA, sobre la Ética profesional en la profesión, a ser impartidas el 20 y 27 de septiembre 2022.

**Cristian Arguedas Vargas**

**Presidente COPROBI**



## Informe de tesorería

10 Septiembre 2022

### Asuntos administrativos

Se solicitó a la contadora realizar los ajustes según el cambio en los meses del presupuesto.

Se ha estado pendiente de la gestión de cobro, arreglos de pago, atención de consultas, reporte de saldos colegiados.

La comisión de comunicación apoyará en dos comunicados importantes con respecto al área de las finanzas del COPROBI.

Se participó junto a la dirección ejecutiva en reuniones con la contadora del COPROBI, con el objetivo de clarificar algunas dudas, revisión del presupuesto actual, y se solicitó un criterio profesional para apoyar y respaldar los ajustes presupuestarios que deben realizarse por falta de contenido real en las diferentes líneas presupuestarias.

Se le solicita a la Junta Directiva la aprobación de la publicación en el periódico oficial La Gaceta de los Colegiados en morosidad, que luego de haber realizado el proceso respectivo, no se logró ningún acuerdo, o definitivamente no contestaron o pudieron ser contactados de manera oportuna según los plazos otorgados.

### Bancos e inversiones

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica		
Saldos en bancos		
Bancos	Julio 2022	Agosto 2022
Bancos Costa Rica	₡31,840,465.16	₡23,842,443.68
Banco Nacional	₡1,740,292.22	₡4,395,562.22
Banco Popular	₡6,694,641.13	₡8,128,036.32
Bac San José	₡2,509,061.52	₡2,944,451.52
Caja chica	₡150,000.00	₡150,000.00
<b>Totales</b>	<b>₡42,933,611.53</b>	<b>₡39,460,493.74</b>



# Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

Nombre del Fondo	FONDOS VARIOS (INVERSIONES) Junio 2022	FONDOS VARIOS (INVERSIONES) Julio 2022	FONDOS VARIOS (INVERSIONES) Incremento en %
Fondo Finca Recreo 4%	₡88,567,928.00	₡89 128 016,00	1%
Fondo Mutualidad 4%	₡30,126,867.00	₡30 686 955,00	2%
Fondo Nelly Kooper 5%	₡51,741,765.00	₡52 441 875,00	1%
<b>Total fondos</b>	<b>₡170,436,560.00</b>	<b>₡172 256 846,00</b>	<b>1%</b>

Priscilla Jiménez Porras  
Tesorera

**Acuerdo 06-890:** Realizar la publicación en el Diario La Gaceta, de los 24 colegiados que actualmente se encuentran en morosidad y no han realizado ningún arreglo de pago, según lo estipulado en el artículo 27 del Reglamento a la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

**Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica**  
**Fiscalía**  
**Informe, agosto 2022**  
**CPB-F-009-01-2022**

Reciban un cordial saludos estimados colegas y personas en general, a continuación, se detallan procesos, aspectos y acontecimientos más importantes, realizados por la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica.



En el período vigente correspondiente del 12 de agosto 2022, al 09 de setiembre de 2022, todo en coordinación con el asistente de Fiscalía, el señor Ronald Gómez Araya, miembros de Junta Directiva y Dirección Ejecutiva.

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
PERSONA COLEGIAD A N° 2123	Consulta que si con la Licenciatura en Bibliotecología puede optar por cambiar de clase de puesto según los rangos que estable la Dirección de Servicio Civil. Actualmente con el Bachillerato en Bibliotecología está nombrada en el rango de profesional de Servicio Civil 1.	Se le indica que puede participar además en la clase Profesional de Servicio Civil 1-B. Adicionalmente, si la persona tuviera 2 años de experiencia profesional en labores relacionadas con la especialidad, puede participar también en la clase Profesional de Servicio Civil 2.	Resuelta, se tramita administrativamente.

- Se mantiene comunicación constante con la asistencia de fiscalía y departamento legal para dar seguimiento a los casos abiertos y en investigación por la misma.
- El día 1 de setiembre asiste a la reunión de la Unión de Fiscalías con la representación del asistente de fiscalía el Sr. Ronald Gómez Araya, en donde se recibieron dos charlas por parte de la fiscalía de COLYPRO. La temática abordada fueron los aspectos esenciales de la fiscalización profesional.
- Se recibe oficio número GTH-607-2022 de parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) en respuesta al oficio número CBF-0001-06-2022, con respecto a las personas nombradas en puestos profesionales y que no cuenta con la colegiatura. El oficio fue enviado a la asesora legal, la Licda. Hilda Delgado quien recomienda enviar un último oficio a las autoridades del TEC, para que los profesionales que no se encuentren incorporados a la fecha, lo realicen lo antes posible, de igual manera se enviarán oficios a los profesionales que se encuentra ejerciendo la profesión de manera ilegal.

MLS. Jeffrey Zúñiga Arias  
Fiscal a.i Junta Directiva COPROBI  
Colegiado # 930



## **ARTÍCULO OCTAVO:** Regionalización del COPROBI.

El señor Jeffry Zúñiga Arias expone el proceder de la regionalización y la importancia para el colegio y para el colegiado. Además de los proyectos en los que se podría trabajar.

**Acuerdo 07-890:** Realizar una campaña de divulgación de la regionalización para socializar el tema y poder recibir propuestas de personas enlaces para cada una de las regiones.

## **ARTÍCULO NOVENO:** Puestos de planta del COPROBI.

Se analizan las recomendaciones de la empresa Sojo, para los puestos actuales de planta del COPROBI, según lo anterior se evidencia la falta de atestados de las personas que ocupan puestos de planta por lo que en común acuerdo se procede.

**Acuerdo 08-890:** Prescindir de los servicios del señor Ronald Gómez Araya y la señora Marlen Vega Pereira, a partir del 30 de septiembre del 2022 con el cumplimiento de toda la responsabilidad patronal con base en un estudio realizado por la empresa Sojo.

**Acuerdo 09-890:** Realizar un ajuste de salario al puesto de Dirección Ejecutiva a partir del mes de octubre, según lo expuesto en el manual de puestos emitido por el criterio técnico de la Empresa Sojo.

## **ARTÍCULO DECIMO:** Jornadas de actualización.

Se realiza la organización de las Jornadas de Actualización, las cuales se realizarán de manera virtual, con la finalidad de llegar a la mayoría de los colegiados posible.

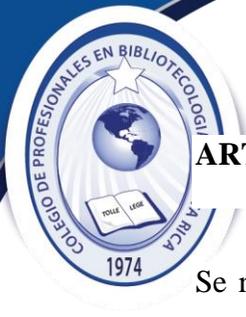
**Acuerdo 10-890:** Realizar las jornadas de Actualización Bibliotecológicas del 07 al 11 de noviembre del 2022, en la modalidad virtual.

Al ser las 4:10 p.m. Se retira la señora Ana Lizeth Rojas Rojas vocal 1.

## **ARTÍCULO UNDECIMO:** Campaña SIBDI-COPROBI.

El señor Roy Cordero menciona una reunión sostenida con la dirección del SIBDI, con el fin de seguir obteniendo donación para el proyecto de las personas privadas de libertad y a la vez seguir construyendo alianzas estratégicas.

**Acuerdo 11-890:** Realizar un oficio para la dirección del SIBDI con el fin de agradecer el interés de apoyar la campaña y enviar oficios a las diferentes editoriales universitarias para invitarles a donar y ser parte de esta campaña



## ARTÍCULO DUODECIMO: Asuntos varios.

### a. Comunicado sobre el dinero sobrante

Se retoma el tema del comunicado, la directora ejecutiva informa que está realizando las últimas modificaciones para que ya la comisión de divulgación proceda a publicar.

### b. Venta de propiedad.

La señora presidenta comunica que el ingeniero está terminado los respectivos avalúos para enviarlos a la junta y sean analizados.

### c. CNET.

Se solicita realizar una reunión entre presidencia, tesorería y dirección ejecutiva para revisar la propuesta de los cambios en el software.

### d. Campaña de sensibilización y promoción a la lectura para personas privadas de libertad.

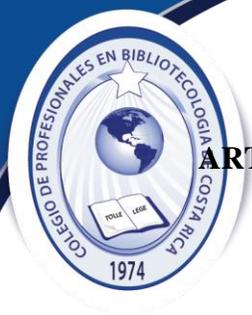
El vicepresidente Michael González Álvarez, informa sobre la comunicación que ha tenido con los diferentes entes involucrados. CAMTIC se encargará de la donación de las máquinas para la instalación de los respectivos programas, la UCR instalará los programas y la UNA se encargará del proceso de ingreso de los libros al sistema.

## RESUMEN DE ACUERDOS:

Número de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
Acuerdo 01-890	Aprobar el acta de la Asamblea Extraordinaria #69 y su divulgación.	Dirección ejecutiva y Secretaría
Acuerdo 02-890	Acoger la recomendación de la Dirección ejecutiva para exonerar a los colegiados de la lista, incluidas en el Oficio DE-10-09-02Exo, además se les recuerda a las personas interesadas que según el nuevo reglamento permite una única vez su renovación por lo que una vez vencido deberán aclarar la situación con el COPROBI. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva y Secretaría



Acuerdo 03-890	Acoger la recomendación de la Dirección Ejecutiva para autorizar el retiro por no ejercer la profesión a las colegiadas incluidas en el Oficio DR- CRP. 10092022-01NE Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección Ejecutiva y Secretaría
Acuerdo 04-890	Dar por recibido el oficio CRP-Pre07-0922, correspondiente a un permiso de la Vocal 3 para ausentarse de su puesto por el periodo indicado en la misiva. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección Ejecutiva y Secretaría
Acuerdo 05-890	Nombrar a Jeffrey Zúñiga Arias como representante de la Junta Directiva ante el Tribunal de Honor, mientras la señora María del Rocío Fallas Salazar, se encuentra con el permiso de ausencia según el acuerdo 04-890. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección Ejecutiva y Secretaría
Acuerdo 06-890	Realizar la publicación en el Diario La Gaceta, de los 24 colegiados que actualmente se encuentran en morosidad y no han realizado ningún arreglo de pago, según lo estipulado en el artículo 27 del Reglamento a la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica.	Dirección ejecutiva y Tesorería
Acuerdo 07-890	Realizar una campaña de divulgación de la regionalización para socializar el tema y poder recibir propuestas de personas enlaces para cada una de las regiones.	Dirección ejecutiva, Comisión de divulgación.
Acuerdo 08-890	Prescindir de los servicios del señor Ronald Gómez Araya y la señora Marlen Vega Pereira, a partir del 30 de septiembre del 2022 con el cumplimiento de toda la responsabilidad patronal con base en un estudio realizado por la empresa Sojo.	Dirección ejecutiva y Junta Directiva.
Acuerdo 09-890	Realizar un ajuste de salario al puesto de Dirección Ejecutiva a partir del mes de octubre, según lo expuesto en el manual de puestos emitido por el criterio técnico de la Empresa Sojo.	Dirección ejecutiva y Junta Directiva.
Acuerdo 10-890	Realizar las jornadas de Actualización Bibliotecológicas del 07 al 11 de noviembre del 2022, en la modalidad virtual.	Comisión de Jornadas de actualización bibliotecológica
Acuerdo 11-890	Realizar un oficio para la dirección del SIBDI con el fin de agradecer el interés de apoyar la campaña y enviar oficios a las diferentes editoriales universitarias para invitarles a donar y ser parte de esta campaña.	Dirección ejecutiva y Secretaría.



**ARTÍCULO DECIMO OCTAVO:** Se levanta la sesión a las 04:38 p.m.

---

Christian Arguedas Vargas  
Presidente.

---

Marvin Gómez Quesada  
Secretario

..... Última Línea .....

